

Intendencia de Salto

Informe AListadoExpHTML

Fecha y Hora 13/05/2020 - 09:38:18



Expediente	2019-13357 (ELECTRÓNICO)
Asunto	SOLICITA INFORMACION SEGUN LEY 18381

Grupo ADMINISTRACION

Sub Grupo SOLICITUDES

Tipo SOLICITUDES VARIAS.

Solicitante FONTICIELLA DE ABREU, RAMON ANGEL

Salto, 25 de marzo de 2019

Sr. Intendente de Salto

Dr. ANDRES LIMA

Señor Intendente

Quien suscribe RAMON FONTICIELLA, CI 3.250.534-1, domiciliado en calle Diego Lamas 2527 de la ciudad de Salto, donde deberá ser notificado, solicita la siguiente información al amparo de la ley 18.381 y sus decretos reglamentarios:

- 1) Si la Intendencia de Salto llamó a cotización de precios para compra directa para la realización de caminería rural.
- 2) Copia del llamado a precios para la Ejecución del "plan de 2019 de la caminería rural, si lo hubiere.
- 3) Copia del "Plan de 2019 de la caminería rural del departamento".
- 4) Copias de las ofertas recibidas y los documentos que las componen.
- 5) Copia de la resolución de adjudicación, si la hubiere

Se pide la información en formato informático.
Se adjunta fotocopia de cédula de identidad

Con la consideración de siempre le saluda



RAMON FONTICIELLA

P.D: correo electrónico rfonti08@gmail.com. Teléfono 099688522.

ACIAR	EN ADMINISTRACIÓN
2	PARAGUAY
FUN	Virginia Corroch
	26 MAR. 2019 HORAS
	M. Z. Padguga 2356

Salto, 25 de abril de 2019.-

VISTO: El expediente N° 2019-13357 en el que se tramita solicitud de información pública al amparo de la Ley 18.381.

RESULTANDO: I) Que a fojas 2 el Sr. Ramón Fonticiella solicita información referente a la compra directa para la realización de camineria rural.

II) Analizada la solicitud de información por parte de División Jurídica, se considera que el pedido se ajusta a derecho, no encontrándose los datos solicitados comprendidos dentro de la información secreta, reservada o confidencial, por lo tanto la misma debe ser proporcionada.

III) Que la Dirección General de Obras proporciona la información correspondiente.

CONSIDERANDO: Que esta Administración ha declarado en forma reiterada su compromiso con el cumplimiento fiel de la Constitución y la Ley, por lo que se habrá de acceder a la solicitud tramitada.

ATENTO: a lo expuesto, y conforme a la norma citada, EL Sr. **INTENDENTE DE SALTO,**

RESUELVE:

1º) Notifíquese al Sr. Ramón Fonticiella vía correo electrónico, la respuesta a la información solicitada, entregándose copia de fojas 7 a 19 del expediente 2019-13357.

2º) Insértese en el Libro de Resoluciones. Cumplido, archívese.

Lic. **FABIÁN BOCHIA RASTELLINO**
Secretario General

Dr. **ANDRÉS LIMA PROSERPIO**
Intendente